

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE DATAMARK, S.A. DE C.V.

1. OBJETO

Los presentes términos y condiciones tienen por objeto establecer las reglas y requisitos, así como regular el ingreso y/o acceso y/o permanencia y/o actuación y/o salida de personas externas a **DATAMARK, S.A. DE C.V.** (en adelante, la “**EMPRESA**”) y/o cualquier visitante y/o personal de terceros y/o contratistas y/o proveedores y/o cualquier tercero (en lo sucesivo, los “**VISITANTES**”) dentro de las instalaciones de la EMPRESA ubicadas en Antonio J. Bermúdez número 1051, Parque industrial Antonio J Bermúdez, Ciudad Juárez, Chihuahua C.P. 32470, con el fin de garantizar la seguridad y/o confidencialidad y/o continuidad operativa y/o cumplimiento normativo y/o protección de las personas y/o bienes y/o información y/o procesos productivos.

2. ACEPTACIÓN

El ingreso a las instalaciones de la EMPRESA implica la aceptación expresa, plena e incondicional de los presentes términos y condiciones.

3. ALCANCE

Estos términos y condiciones son aplicables a: 1) visitantes ocasionales; 2) trabajadores y/o personal de empresas proveedoras y/o contratistas; 3) consultores, auditores, técnicos, personal de mantenimiento o servicios, 4) transportistas, personal de logística, candidatos y/o entrevistados, autoridades, estudiantes y/o trainees, y 5) cualquier persona externa a la EMPRESA que acceda a las instalaciones, ya sea de forma temporal o recurrente.

4. REQUISITOS DE ACCESO

Para autorizar el acceso, la EMPRESA podrá exigir, de manera enunciativa más no limitativa:

- Identificación oficial vigente.
- Registro en el sistema de control de accesos.
- Carta de autorización de la empresa proveedora y/o contratista o del área responsable.
- Firma de acuerdos de confidencialidad, seguridad y/o responsabilidad.
- Uso de gafete o distintivo visible durante toda la permanencia.
- Cumplimiento de capacitaciones de seguridad, inducción o pláticas de riesgos.

La EMPRESA se reserva el derecho de negar y/o revocar el acceso en cualquier momento a cualquier persona, sin necesidad de expresión de causa.

5. HORARIOS Y ÁREAS AUTORIZADAS

El acceso se limitará exclusivamente a:

- Los horarios previamente autorizados.
- Las áreas estrictamente necesarias para la actividad a desarrollar.

Queda prohibido el acceso a cualquier área no autorizada previamente y por escrito por LA EMPRESA.

La EMPRESA se reserva el derecho a modificar sin previo aviso los horarios y/o áreas autorizadas para los VISITANTES.

6. CONDUCTA Y OBLIGACIONES DEL VISITANTE

Todo VISITANTE durante su estancia dentro de las instalaciones de la EMPRESA se obliga a:

- Cumplir con todas las políticas internas y/o reglamentos y/o protocolos de la EMPRESA.
- Atender en todo momento las instrucciones del personal de la EMPRESA.
- Mantener una conducta profesional y respetuosa.
- Abstenerse de introducir armas y/o sustancias ilegales y/o alcohol y/o drogas y/o cualquier objeto prohibido por la EMPRESA.
- Reportar de inmediato al personal de la EMPRESA cualquier incidente y/o accidente y/o condición de riesgo.
- Permanecer únicamente en las áreas autorizadas.
- No interferir con la operación de la EMPRESA.
- No manipular equipos, materiales, sistemas o documentación sin autorización de la EMPRESA.
- Abstenerse de fotografiar y/o grabar dentro de la EMPRESA.
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables durante su estancia en las instalaciones de la EMPRESA.

7. ÁREAS CRÍTICAS Y/O RESTRINGIDAS

Las siguientes áreas se consideran críticas y/o restringidas, por lo que requieren autorización expresa para ingresar:

- Todas las áreas

8. ENTREGAS, RECEPCIÓN DE BIENES Y SALIDA DE ACTIVOS

La recepción de cualquier bien solo se realizará en el área definida por la EMPRESA y comunicada al VISITANTE.

La EMPRESA se reserva el derecho de inspeccionar paquetes al ingreso y/o salida de las instalaciones de la EMPRESA.

La salida de cualquier activo de la EMPRESA requiere de autorización previa de la EMPRESA y el registro correspondiente en la bitácora.

9. SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

El VISITANTE deberá cumplir en todo momento con las disposiciones en materia de seguridad, salud e higiene industrial aplicables dentro de las instalaciones de la EMPRESA, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa las políticas internas, reglamentos, protocolos y normas oficiales mexicanas que resulten aplicables.

En particular, el VISITANTE se obliga a:

1. Utilizar en todo momento el equipo de protección personal ("EPP") requerido por la EMPRESA para el acceso a determinadas áreas, así como conservarlo en condiciones adecuadas durante su estancia.
2. Participar en las inducciones, capacitaciones, pláticas de seguridad y/o evaluaciones que determine la EMPRESA como requisito previo o durante su permanencia.
3. Acatar las señalizaciones, procedimientos operativos, rutas de evacuación, zonas de seguridad y demás indicaciones del personal de la EMPRESA.
4. Abstenerse de realizar actos inseguros o de ejecutar actividades para las cuales no cuenta con autorización y/o capacitación.
5. Informar de inmediato cualquier incidente, accidente, condición insegura, falla de equipo o situación de riesgo detectada dentro de las instalaciones.
6. Participar en simulacros, evacuaciones o protocolos de emergencia cuando así sea requerido por la EMPRESA.
7. Cumplir con las restricciones relativas al manejo de maquinaria, herramientas, sustancias químicas, materiales peligrosos o energías peligrosas.
8. Presentar, cuando la EMPRESA lo requiera, documentación relativa a capacitación técnica, certificaciones, evaluaciones médicas o cualquier otro requisito de seguridad laboral aplicable.

La EMPRESA se reserva el derecho de:

- a. Negar o suspender el acceso al VISITANTE que no cumpla con los requisitos de seguridad establecidos;
- b. Retirar inmediatamente al VISITANTE de cualquier área en caso de riesgo real o potencial;
- c. Suspender cualquier actividad que considere insegura.

El VISITANTE reconoce que el incumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad podrá dar lugar a la revocación de acceso, sin perjuicio de las responsabilidades legales correspondientes.

La EMPRESA no será responsable por accidentes o incidentes derivados del incumplimiento por parte del VISITANTE de las medidas de seguridad aplicables.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Toda la información a la que el VISITANTE tenga acceso tendrá el carácter de confidencial.

De forma enunciativa más no limitativa se entiende por información confidencial.-

- a. Cualquier información y/o conocimiento presente, pasado o futuro, de cualquier tipo y/o carácter relacionado con los negocios de LA EMPRESA no conocidos por el público en general y proporcionada por LA EMPRESA al VISITANTE de forma directa y/o indirecta independientemente del medio de presentación y/o distribución de la información;
- b. Información privilegiada, consistente en el conocimiento de actos y/o hechos y/o acontecimientos que representen una ventaja competitiva y/o que sean capaces de influir en los precios de las acciones de LA EMPRESA mientras tal información no se haga del conocimiento público;
- c. Los secretos industriales, se considera secreto industrial toda la información de aplicación industrial y/o comercial que guarde con carácter confidencial, que le signifique a LA EMPRESA obtener y/o mantener una ventaja competitiva y/o económica frente a terceros en la realización de actividades económicas;
- d. Aquella información respecto del negocio propiedad de LA EMPRESA y/o cualquier afiliado a ésta (incluyendo sin limitar compañías subsidiarias y/o relacionadas) que le sea entregada al VISITANTE, así como todo tipo de información técnica, información financiera (estados financieros, situación financiera y fiscal, contabilidad, entre otra), secretos comerciales, formas de trabajo (*know how*), estructura corporativa (constitución accionaria, entre otra), procesos, procedimientos y situación legal, catálogos de clientes y proveedores, mercado, información comercial, manuales, financiamientos, planeación operativa o financiera

de los negocios sociales, proyecciones, presupuestos, reportes, interpretaciones, predicciones, mejoras, esquemas, planes estratégicos, marcas, patentes, conceptos y actividades, precios y métodos de costeo, mercadotecnia, estrategias y acuerdos comerciales, investigación, inventos, procesos, información relacionada con las operaciones, plantilla de colaboradores directos e indirectos, proyectos en los que ha participado o pretende participar en el futuro, información de empleados, información de terceros con los que contrate y en general toda aquella que forme parte de las Gerencias y/o Direcciones de LA EMPRESA que se ponga a disposición del VISITANTE y/o llegue a su conocimiento por cualquier medio ya sea en el ejercicio de sus funciones y/o fuera de ellas y/o que sea revelada por LA EMPRESA al VISITANTE de forma verbal y/o visual y/o cualquier otro medio de comunicación y/o transmisión de la información;

- e. Información de cualquier naturaleza a la que tenga acceso el VISITANTE; en lo sucesivo la “INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”.
- f. La INFORMACIÓN CONFIDENCIAL podrá proveerse y/o proporcionarse al VISITANTE, de manera enunciativa más no limitativa, vía oral y/o escrita y/o gráfica y/o por medios electromagnéticos y/o a través de cualquier otro tipo de soportes existentes o que en el futuro puedan llegar a existir, por lo que toda la información que oral y/o escrita y/o gráfica y/o contenida en medios electromagnéticos, así como en cualquier otro tipo de soportes existentes o que en el futuro puedan llegar a existir, que sea comunicada por LA EMPRESA al VISITANTE deberá ser tratada por éste último como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

Los VISITANTES se obligan a.-

1. NO divulgar INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, así como tampoco ningún aspecto de los negocios de LA EMPRESA y/o tampoco dar a conocer asuntos de carácter reservado de esta última.
2. NO divulgar y/o transmitir y/o compartir y/o divulgar y/o mostrar y/o vender y/o ceder y/o enajenar y/o otorgar en mutuo y/o grabar y/o difundir y/o negociar y/o revelar y/o publicar y/o enseñar y/o dar a conocer y/o copiar y/o replicar y/o implementar y/o de cualquier otra forma utilizar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ya sea que la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL se obtenga de manera previa y/o durante y/o con posterioridad a cualquier relación laboral y/o profesional y/o de servicios en que las PARTES incurran, ni la que resulte, en su caso, con motivo de la relación (profesional, laboral, de servicios o de negocios) del VISITANTE.
3. NO utilizar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a la que tenga acceso para ningún propósito distinto al indicado por LA EMPRESA ni de cualquier manera que pudiese resultar dañina o desventajosa para los intereses de LA EMPRESA.
4. NO utilizar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en su beneficio particular.
5. NO reproducir copias de ningún tipo de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

6. NO afectar el prestigio comercial de LA EMPRESA.
7. Responder por el mal uso que llegue a hacer de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.
8. Utilizar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL únicamente en los términos establecidos en el presente documento.
9. Resguardar de manera segura y confidencial cualquier información y/o secreto(s) industrial(es) que por cualquier medio llegue a conocer y/o generarse y/o conferirse y/o tenga conocimiento con motivo de la relación (profesional, laboral, de servicios o de negocios) con LA EMPRESA, y/o que tenga acceso de manera accidental o intencional a la información, así como cualquier información que tenga relación con LA EMPRESA y/o cualquiera de las empresas en las que LA EMPRESA tenga intereses y/o relación de cualquier tipo.
10. Proteger la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de la misma forma que protege la propia y a mantener la confidencialidad de la misma.
11. Impedir la copia o revelación de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de LA EMPRESA y únicamente en los términos de tal aprobación.
12. Abstenerse de obtener información de carácter confidencial por medio de actos ilícitos o por cualquier otro medio no autorizado por LA EMPRESA.
13. NO almacenar INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en dispositivos de uso personal, tales como móviles y/o memorias y/o discos y/o cualquier otro método de resguardo.
14. Ceder lisa y llanamente a la EMPRESA los derechos y la facultad de obtener a su favor la patente o registro sobre resultados que se obtengan o puedan obtenerse en razón del desarrollo e implementación de cualquier servicio que el VISITANTE hubiese prestado.

Asimismo, el VISITANTE reconoce que tener conocimiento de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que mediante este documento se protege no le confiere ningún tipo de derechos y/o licencia de uso y/o cesión sobre la misma.

La obligación de confidencialidad subsistirá aún después de concluida la visita del VISITANTE y/o relación (profesional, laboral, de servicios o de negocios) del VISITANTE con la EMPRESA por el transcurso de 10 años.

En cualquier momento, la EMPRESA podrá requerirle al VISITANTE la firma del convenio de confidencialidad correspondiente.

11. USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El uso de teléfonos celulares y/o cualquier otro dispositivo electrónico dentro de las instalaciones de la EMPRESA estará sujeto a las restricciones que ésta determine en función de la seguridad operativa, protección de información y/o confidencialidad.

Para efectos del presente documento, se entenderá por dispositivos electrónicos, de manera enunciativa más no limitativa: teléfonos móviles, tabletas, computadoras portátiles, relojes inteligentes, cámaras, dispositivos de grabación, memorias externas, discos duros portátiles y cualquier equipo con capacidad de almacenamiento, transmisión o captura de información.

El VISITANTE se obliga a:

- Utilizar dichos dispositivos únicamente en las áreas y/o condiciones autorizadas por la EMPRESA.
- Abstenerse de realizar fotografías, grabaciones de audio o video, transmisiones en vivo o cualquier forma de captura o difusión de información sin autorización previa y por escrito de la EMPRESA.
- No conectarse a redes informáticas, sistemas internos o infraestructura tecnológica de la EMPRESA sin autorización expresa.
- No introducir ni utilizar dispositivos de almacenamiento externo en equipos de la EMPRESA.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el numeral 10 relativo a la confidencialidad y protección de la información.

La EMPRESA podrá restringir, limitar, solicitar el resguardo temporal o prohibir el uso de dispositivos electrónicos en determinadas áreas o circunstancias, así como implementar medidas de supervisión o verificación para salvaguardar la seguridad de las operaciones y la información.

El incumplimiento de esta disposición podrá derivar en la revocación inmediata del acceso a las instalaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales correspondientes.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La EMPRESA tratará los datos personales del VISITANTE conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales. El VISITANTE reconoce haber sido informado del aviso de privacidad correspondiente.

13. VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO

El VISITANTE reconoce que las instalaciones de la EMPRESA podrán contar con sistemas de videovigilancia, control de accesos, registro digital, monitoreo y demás mecanismos de seguridad.

El ingreso a las instalaciones implica el consentimiento para ser grabado o monitoreado con fines de seguridad, control operativo, protección patrimonial y cumplimiento normativo, de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Las grabaciones podrán utilizarse para fines administrativos, de seguridad o legales cuando resulte necesario.

14. RESPONSABILIDAD Y DAÑOS

El VISITANTE será responsable por cualquier daño, pérdida o perjuicio que cause, directa o indirectamente, por acción u omisión, negligencia, imprudencia o dolo, a la EMPRESA, a su personal, a sus instalaciones, equipos, información, bienes o a terceros dentro de las instalaciones.

En particular, el VISITANTE será responsable por:

- El incumplimiento de los presentes términos y condiciones;
- El uso indebido, divulgación o manejo incorrecto de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL;
- La operación no autorizada de maquinaria, herramientas o sistemas;
- La introducción de materiales, sustancias o equipos que generen riesgos;
- Los daños derivados de actos u omisiones de su personal, representantes o acompañantes.

Cuando el VISITANTE acceda en representación de una empresa proveedora, contratista o tercero, dicha empresa será responsable solidaria por las conductas del VISITANTE.

El VISITANTE se obliga a sacar en paz y a salvo e indemnizar a la EMPRESA frente a cualquier reclamación, procedimiento, sanción, multa, daño o gasto que derive de su actuación dentro de las instalaciones.

Asimismo, cuando la EMPRESA lo requiera, el VISITANTE deberá acreditar contar con seguros vigentes que cubran responsabilidad civil, riesgos de trabajo o cualquier otra cobertura aplicable a la naturaleza de las actividades a desarrollar.

La EMPRESA no será responsable por:

- La pérdida, robo o daño de objetos personales del VISITANTE;

- Daños sufridos por el VISITANTE derivados del incumplimiento de medidas de seguridad;
- Accidentes ocasionados por actos negligentes, imprudentes o dolosos del VISITANTE;
- Daños derivados de caso fortuito o fuerza mayor.

Nada en los presentes términos deberá interpretarse como la creación de relación laboral, de subordinación o responsabilidad patronal entre la EMPRESA y el VISITANTE.

15. RELACIÓN NO LABORAL

El acceso del VISITANTE a las instalaciones de la EMPRESA no crea ni deberá interpretarse como la existencia de relación laboral, subordinación, mandato, asociación, sociedad o vínculo jurídico distinto al derivado del presente documento entre la EMPRESA y el VISITANTE.

El VISITANTE reconoce que, en su caso, mantiene relación laboral o contractual exclusivamente con la empresa que represente o que lo haya designado para realizar actividades en las instalaciones, siendo ésta la única responsable del cumplimiento de obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social y cualquier otra que resulte aplicable.

16. SUSPENSIÓN Y REVOCACIÓN DE ACCESO

La EMPRESA podrá, en cualquier momento y a su sola discreción, suspender, limitar o revocar el acceso del VISITANTE a las instalaciones, de manera temporal o definitiva, sin responsabilidad alguna para la EMPRESA, cuando se actualice cualquiera de los siguientes supuestos, de manera enunciativa más no limitativa:

- Incumplimiento de los presentes términos y condiciones;
- Incumplimiento de políticas internas, protocolos de seguridad o instrucciones del personal autorizado;
- Conductas que representen riesgo para la seguridad, salud, integridad o continuidad operativa;
- Conductas contrarias a la ley, al orden interno o a la ética profesional;
- Proporcionar información falsa para el acceso;
- Finalización del motivo que originó la visita o autorización.

La suspensión o revocación podrá ejecutarse de manera inmediata, incluyendo el retiro del VISITANTE de las instalaciones y la cancelación de autorizaciones o credenciales otorgadas.

La EMPRESA podrá notificar dicha determinación al empleador, contratista o entidad que represente el VISITANTE, cuando resulte aplicable.

La revocación del acceso no libera al VISITANTE de las obligaciones asumidas en el presente documento, particularmente aquellas relativas a confidencialidad, responsabilidad e indemnización.

17. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

La EMPRESA no será responsable por la imposibilidad de permitir el acceso o por la suspensión de actividades cuando ello derive de caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa desastres naturales, fallas en servicios esenciales, disturbios, contingencias sanitarias, actos de autoridad o cualquier evento fuera de su control razonable.

18. MODIFICACIONES

La EMPRESA se reserva el derecho de modificar, actualizar o complementar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones. Dichas modificaciones surtirán efectos a partir de su publicación, comunicación o puesta a disposición por cualquier medio físico o electrónico.

En caso de que alguna disposición del presente documento sea declarada inválida, ilegal o inaplicable por autoridad competente, las demás disposiciones continuarán en pleno vigor y efecto.

La falta de ejercicio por parte de la EMPRESA de cualquier derecho derivado del presente documento no se interpretará como renuncia al mismo.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán conforme a las leyes mexicanas aplicables, sometiéndose las partes a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente y/o futuro.

DATAMARK, S.A. DE C.V.

Fecha de última actualización: **16 de febrero de 2026**